



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008817-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a problemas que han surgido en la ejecución del acondicionamiento de la carretera entre Peñacaballera-El Cerro en la provincia de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008685 a PE/008917.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Muñoz Sánchez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

El proyecto para acondicionar la carretera entre las localidades de la provincia de Salamanca Peñacaballera-El Cerro (DSA-290) se adjudicó en junio del año 2016 con una inversión inicial de 750.000 euros, aunque finalmente la Diputación contrató las obras con una rebaja de 154.000 euros, lo que dejó la inversión final en 596.000 euros.

Las obras en la mencionada carretera, de 5 kilómetros de extensión, consistían en la mejora y ampliación de la carretera ya que el trazado era muy estrecho, de apenas 4 metros y sin arcén, sin visibilidad y con numerosas curvas.

Por lo que parece, ha habido numerosos problemas con la ejecución de las obras, lo que está retrasando la apertura de dicha carretera, que estaba prevista en un año desde la adjudicación, con el consiguiente perjuicio para vecinos y usuarios, ya que para acceder a El Cerro se ven obligados a transitar por la carretera de Montemayor del Río y Lagunilla, lo que les obliga a dar un rodeo de unos 12 kilómetros.



Además, a consecuencia de las voladuras que se han hecho durante las obras, se han ocasionado numerosos desperfectos en las tierras colindantes: aluvión de piedras de gran tamaño, quiebra de castaños y daños irrecuperables en la regadera centenaria, sin que hasta el momento hayan sido subsanadas.

Por todo ello se hacen las siguientes

PREGUNTAS

1.- ¿Cuáles han sido los problemas que ha habido en la ejecución del acondicionamiento de la carretera entre Peñacaballera-El Cerro en la provincia de Salamanca?

2.- ¿Es verdad que la empresa a la que se le adjudicó la obra no estaba preparada para ejecutarla? De ser así, ¿le han puesto alguna sanción?

3.- ¿Por qué no se ha abierto al público en la fecha prevista?

4.- ¿Cuál ha sido el coste total de las obras?

5.- ¿Se va a tomar alguna medida por parte de la Diputación de Salamanca o por la Junta de Castilla y León para paliar los destrozos ocasionados por las sucesivas voladuras en las tierras colindantes a la carretera?

Valladolid, 22 de marzo de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Isabel Muñoz Sánchez